

Maru Campos denunció que **Ariadna Montiel** está ligada al crimen organizado

RAFAEL ORTÍZ **P.11**



DIARIO **amanecer**

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

Lo Nuevo en Periodismo

Sábado 24 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13755

Contratos millonarios de medicamentos exhiben **presuntos sobrecostos en Edomex**



El Gobierno Federal investiga contratos por mil 700 millones de pesos otorgados entre 2022 y 2023 para distribuir medicamentos y operar farmacias públicas, ante posibles **sobrecostos** hasta de 60 por ciento, sin revelar la empresa beneficiada ni los funcionarios responsables de autorizar las operaciones.

KARINA LIBIEN **P. 7**

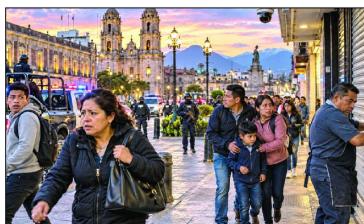
Olvidaba decir...

Es legítimo que la **Canapat** exija soluciones ante los bloqueos, pero debería mostrar igual firmeza para exigir a sus agremiados **unidades dignas, choferes capacitados y respeto a las normas de tránsito**. ¿Con qué autoridad reclaman protección para sus intereses económicos cuando los usuarios padecen un servicio deficiente e inseguro? Los pasajeros también tienen derechos, aunque parece que al sector transportista poco le importan. Exigir sin asumir responsabilidades es cómodo, pero inadmisibles. ¿O di?, perdón, quise decir, ¿o sí?

PESE A OPERATIVOS DE SEGURIDAD

Miedo sigue gobernando en municipios mexiquenses

MIREYA ALVAREZ **P. 3**



OSFEM busca más plazos, pero debe resultados de auditorías

MARTHA ROMERO **P. 5**



Proponen modelo de bienestar animal para instituciones públicas

La iniciativa contempla atención veterinaria, nutrición, entornos seguros y condiciones adecuadas para favorecer el bienestar animal.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) promueve el cuidado responsable y el trato digno de los animales no humanos mediante el Modelo de Protocolo para el Cuidado Respetuoso de Animales No Humanos en Instituciones Públicas, una herramienta que busca orientar a dependencias estatales y ayuntamientos en la implementación de prácticas de bienestar animal.

Este instrumento establece criterios para atender las necesidades de los animales en espacios institucionales, con énfasis en la alimentación adecuada, la atención veterinaria, la seguridad, la convivencia y la prevención del maltrato. Su objetivo es incorporar el bienestar animal como parte de las responsabilidades cotidianas de las instituciones públicas.

La propuesta se complementa con el Protocolo para el Cuidado Respetuoso y Trato Digno de Brownie dentro de las instalaciones de la CODHEM, elaborado para establecer las medidas de atención y protección de la perrita adoptada formalmente por el organismo. El documento contempla acciones para garantizar su salud, alimentación, seguridad y atención ante posibles emergencias.

La experiencia de Brownie representa un ejemplo de cómo el compromiso institucional puede traducirse en acciones concretas. Su cuidado requiere organización, constancia y participación de las personas responsables de garantizar condiciones adecuadas para su bienestar. Por su parte, el modelo general puede adaptarse a las necesidades de distintas dependencias públicas. Para su elaboración se contó con aportaciones de especialistas, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de integrar perspectivas éticas y científicas sobre el cuidado animal.

Entre sus fundamentos destaca el modelo de los cinco dominios del bienestar animal, que considera la nutrición, el entorno físico, la salud, las interacciones conductuales y el estado mental. Este enfoque permite identificar condiciones que pueden generar sufrimiento y promover aquellas que favorecen una mejor calidad de vida.



Suspensión definitiva de amparo no frena obras en Independencia: Ricardo Moreno

El alcalde de Toluca aseguró que la resolución establece medidas de cumplimiento ambiental, hídrico y de movilidad, pero anunció que el Ayuntamiento la recurrirá al considerar que el juzgado federal invadió competencias

MIREYA ÁLVAREZ

El presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, confirmó que el Ayuntamiento recibió una suspensión definitiva derivada de un juicio de amparo relacionado con el cambio de uso de suelo en la delegación Independencia, aunque aclaró que la resolución no ordena detener las obras ni revoca las licencias de construcción otorgadas.

En este sentido, explicó que la medida fue dictada por un juzgado federal en materia administrativa y establece una serie de directrices que las autoridades deben atender, principalmente en materia ambiental, manejo del agua y movilidad urbana.

De acuerdo con Moreno Bastida, el procedimiento de cambio de uso de suelo concluyó y posteriormente se expidieron las licencias de construcción correspondientes, por ello, sostuvo que la suspensión definitiva no implica, en este caso, la paralización de los trabajos, sino el cumplimiento de diversas condiciones relacionadas con el desarrollo del proyecto.

Entre las medidas mencionó restricciones al tránsito de vehículos pesados, disposiciones ecológicas sobre la superficie que puede construirse, instalación de sistemas para captar agua de lluvia y acciones para rehabilitar el entorno, así como intervenciones en parques y ampliaciones de avenidas para



mejorar la movilidad.

Aunque aseguró que acatará las disposiciones establecidas por el juzgado, Moreno Bastida anunció que el gobierno municipal recurrirá la suspensión definitiva, al considerar que hubo una posible irregularidad en la competencia del órgano jurisdiccional que la emitió.

Asimismo, el alcalde sostuvo que existían otros amparos relacionados con el mismo asunto que ya eran atendidos por otros juzgados y afirmó que el juez que dictó la resolución habría pasado por alto una determinación de un tribunal colegiado respecto a la competencia para conocer del caso.

Por ese motivo, adelantó que el Ayuntamiento acudirá al Tribunal de Disciplina Judicial para plantear sus inconformidades sobre la actuación judicial.

"Nos interesa que prevalezca el orden, la justicia y el derecho y que nadie se brinque de sus competencias", expresó.

En el caso de la delegación Independencia, la interpretación expuesta por el alcalde es que la resolución impone medidas de cumplimiento y no una orden de detener los trabajos. El Ayuntamiento, sin embargo, buscará que la determinación sea revisada por las vías legales correspondientes.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Pese a operativos de seguridad

Chimalhuacán, Ecatepec y Toluca encabezan la percepción de inseguridad en el EdoMéx, mientras persisten dudas sobre el gasto público y la eficacia de las estrategias de seguridad.

MIREYA ÁLVAREZ

Mientras los gobiernos municipales y estatales anuncian operativos, detenciones, inversiones en equipamiento y estrategias para combatir la delincuencia, miles de habitantes del Estado de México continúan viviendo con miedo. Los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), difundidos este 23 de octubre, exhiben una realidad que obliga a cuestionar si los recursos destinados a seguridad están produciendo los resultados que necesita la población.

Chimalhuacán encabeza los niveles de percepción de inseguridad entre las ocho ciudades mexiquenses evaluadas, con 79.6 por ciento de habitantes adultos que consideran peligroso vivir en su localidad, seguido de Ecatepec, con 77.4 por ciento, y Toluca, con 75.2 por ciento.

Las cifras representan un desafío para las administraciones municipales y el gobierno estatal encabezado por Delfina Gómez Álvarez, pues reflejan que el temor permanece profundamente arraigado en una parte importante de la población, incluso donde las autoridades destacan acciones para combatir la delincuencia.

Cuatitlán Izcalli registra 71.6 por ciento; Naucalpan, 68 por cien-

Miedo sigue gobernando en municipios mexiquenses

to; Tlalnepantla, 59.3 por ciento; Nezahualcóyotl, 48.8 por ciento, y Atizapán de Zaragoza, 43.7 por ciento.

Los indicadores corresponden a ocho áreas urbanas y no representan a los 125 municipios mexiquenses, pero permiten identificar diferencias importantes entre localidades y plantear interrogantes sobre la efectividad de sus políticas de seguridad.

MILLONES A SEGURIDAD, PERO FALTA MEDIR RESULTADOS REALES

La situación también exige revisar el funcionamiento de las corporaciones municipales en Chimalhuacán, Ecatepec, Cuatitlán Izcalli y Naucalpan, donde la percepción de inseguridad continúa afectando a una elevada proporción de habitantes.

La discusión no debe limitarse a conocer cuántas patrullas se adquirieron, cuántas cámaras fueron instaladas o cuántos elementos participaron en determinados operativos.

Es indispensable establecer cuánto presupuesto se aprobó, qué can-

tidades efectivamente se ejercieron y qué proporción se destinó a salarios, capacitación, equipamiento, tecnología y mantenimiento.

Igualmente, corresponde transparentar el número de policías activos, los elementos certificados, las vacantes existentes y la cobertura territorial de los patrullajes.

La ausencia de comparaciones públicas sistemáticas entre gasto y resultados dificulta determinar qué inversiones ofrecen beneficios concretos y cuáles requieren modificaciones.

Tampoco debe suponerse que un municipio con mayor percepción de inseguridad necesariamente gasta menos o administra peor sus recursos. Para establecer responsabilidades se necesitan presupuestos comprobables, información delictiva y evaluaciones independientes.

Lo que resulta injustificable es que las autoridades utilicen las cifras favorables como propaganda sin explicar con igual claridad los problemas pendientes.

HAY AVANCES Y EL MIEDO

NO DESAPARECE

Los resultados también muestran cambios positivos que deben reconocerse.

Entre septiembre de 2025 y septiembre de 2026, cinco ciudades mexiquenses registraron reducciones estadísticamente significativas en la percepción de inseguridad: Tlalnepantla, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Cuatitlán Izcalli y Ecatepec.

Tlalnepantla disminuyó de 80.3 a 59.3 por ciento, mientras Naucalpan pasó de 82.1 a 68 por ciento.

Ecatepec descendió de 84.4 a 77.4 por ciento, aunque continúa entre las localidades con mayores niveles de temor ciudadano.

Estos resultados demuestran que existen variaciones importantes, pero todavía no permiten atribuir las mejoras exclusivamente a una estrategia gubernamental.

Se requiere investigar qué medidas se aplicaron, cuáles fueron sus costos y cómo evolucionaron los delitos efectivamente denunciados.

La percepción de inseguridad no equivale a la incidencia delictiva, pero constituye un indicador fundamental de las condiciones en que las personas desarrollan su vida cotidiana.

El desafío para los gobiernos mexiquenses no consiste en acumular estadísticas favorables ni multiplicar anuncios de operativos, sino en conseguir que los ciudadanos puedan caminar, trabajar, viajar y regresar a sus hogares sin temor. Mientras amplios sectores de la población sigan sintiéndose amenazados, las autoridades tendrán pendiente demostrar que los recursos públicos destinados a seguridad se traducen en protección efectiva.



UAEMéx *impulsa* construcción de territorios de paz desde las aulas

Norma Baca Tavira, secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados, convocó al estudiantado a convertirse en agente de cambio dentro y fuera de los espacios escolares.

La construcción de una cultura de paz comienza en los espacios cotidianos: en la manera de dialogar, resolver diferencias, respetar los derechos humanos y asumir la responsabilidad de convivir con otras personas. Bajo esta premisa, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) presentó la campaña "**Construyendo Territorios de Paz**", dirigida a fortalecer la convivencia y la participación responsable entre las juventudes.

Durante la presentación, realizada en el Plantel "**Lic. Adolfo López Mateos**" de la Escuela Preparatoria, la secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados de la UAEMéx, Norma Baca Tavira, destacó que la construcción de entornos seguros y respetuosos es una responsabilidad compartida que requiere la participación activa de toda la comunidad.

Ante estudiantes, personal académico y administrativo, señaló que la paz no se limita a la ausencia de violencia, sino que se construye diariamente mediante el diálogo, el respeto y el cuidado mutuo, tanto en las aulas, patios y canchas como en los entornos digitales.

Explicó que la campaña se articula con los esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública para fortalecer una cultura de paz y con la responsabilidad social de la Universidad de formar jóvenes capa-



ces de escuchar, expresar sus ideas, reconocer las consecuencias de sus actos y contribuir al bienestar colectivo.

Por ello, convocó al estudiantado a asumir un papel activo como agente de cambio y extender los aprendizajes de la convivencia escolar a sus familias, amistades y otros espacios de su vida cotidiana.

Como parte de la jornada, Fabiola Sánchez Villa, adscrita a la Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, impartió la conferencia "**Derechos Humanos**

de las Juventudes ante las Detenciones Administrativas".

Mediante casos prácticos, invitó a las y los estudiantes a identificar situaciones que pueden enfrentar en su vida cotidiana y distinguir entre una infracción administrativa y una conducta que puede constituir un delito. Asimismo, abordó el marco jurídico que protege los derechos de las personas adolescentes. Con estas actividades, la UAEMéx fortalece una formación integral que vincula el conocimiento académico con el ejercicio de la ciudadanía, el respeto a los derechos humanos y la participación social, con el propósito de promover comunidades en las que el diálogo y la corresponsabilidad sean herramientas para resolver diferencias y construir entornos de paz.

Transportistas alistan *paro nacional* por tiempo indefinido

Exigen mayor seguridad en carreteras y mantener el estímulo fiscal del 50% en peajes previsto en la discusión de la Ley de Ingresos 2027.

La distribución de mercancías y las actividades industriales del Estado de México podrían enfrentar complicaciones este lunes 26 de octubre, ante el Paro Nacional anunciado por organizaciones de transportistas, que prevén suspender la circulación en carreteras federales para exigir mayor seguridad y mejores condiciones económicas para el sector.

Augusto Ramos Melo, dirigente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (**Canacar**), adelantó que la protesta se mantendrá por tiempo indefinido. "**No queremos detener a México, queremos que México nos escuche**", expresó al señalar que la inseguridad, las extorsiones y las presiones económicas afectan diariamente a los operadores.

A la movilización también se sumaron la Honorable Alianza Mexicana de Organización de Transportistas (**HAMOTAC**), la Federación Mexicoamericana de Transportistas (Fematrac) y

la Organización Integradora de Derechos Convencionales (**INDECO**).

Entre las principales demandas del sector se encuentra conservar el estímulo fiscal del 50 por ciento en el pago de peajes, en el marco de la discusión de la Ley de Ingresos 2027, así como reforzar la seguridad en las carreteras para proteger a los conductores y sus unidades.

En territorio mexicano, la preocupación se concentra en los corredores industriales y logísticos de **Cuautitlán Izcalli**, **Tultitlán**, **Tepotzotlán** y **Tlalnepantla**, además de la zona **Toluca-Lerma**, donde numerosas empresas dependen del transporte terrestre para recibir materias primas, movilizar productos y abastecer centros de distribución.

Una suspensión prolongada podría ocasionar retrasos en las entregas, dificultades para mantener las cadenas de suministro y pérdidas económicas para las empresas que dependen del tras-



lado constante de mercancías. La magnitud de las afectaciones dependerá de la duración de la protesta y de las condiciones de circulación en las carreteras federales.

OSFEM busca más plazos, pero debe *resultados de auditorías*

Mientras el órgano fiscalizador prepara reformas para ampliar los tiempos de revisión y digitalizar expedientes, persisten interrogantes sobre auditorías concluidas, observaciones pendientes, sanciones a funcionarios y recuperación de recursos públicos.

MARTHA ROMERO



Toluca, México.- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**) pretende modificar la legislación para disponer de más tiempo en la revisión de las cuentas públicas, agilizar procedimientos y sustituir expedientes impresos por documentos electrónicos, pero la propuesta abre un cuestionamiento que no puede quedar fuera de la discusión: **¿de qué servirán mayores plazos y herramientas tecnológicas si los resultados de las auditorías no se traducen en responsabilidades, sanciones y recuperación de recursos públicos?**

La titular del organismo, Liliana Dávalos Ham, anunció que se prepara una iniciativa para modificar la Ley de Fiscalización Superior estatal, bajo el argumento de que los tiempos actuales resultan insuficientes para revisar adecuadamente la documentación generada por dependencias estatales, ayuntamientos y organismos públicos. Entre los cambios preliminares se contempla ampliar de cinco a diez días determinados plazos para que las instituciones fiscalizadas respondan observaciones, mientras que el periodo de revisión del personal auditor podría pasar de diez a quince días.

Asimismo, se busca evitar esperas administrativas de hasta **120 días** cuando los entes sujetos a revisión no entregan documentación, además de homologar procedimientos con la **Auditoría Superior de la Federación**.

Aunque las modificaciones podrían contribuir a mejorar los procesos, el problema de fondo no necesariamente radica en la cantidad de días disponibles, sino en la capacidad institucional para detectar irregularidades, documentarlas y conseguir que los responsables respondan por el manejo del presupuesto.

AUDITORÍAS ABUNDANTES, RESULTADOS PENDIENTES

El **OSFEM** tiene bajo su responsabilidad la fiscalización de 547 entidades públicas, entre ellas los 125 ayuntamientos mexicanos, dependencias gubernamentales y organis-

mos descentralizados, una tarea que implica revisar miles de millones de pesos ejercidos anualmente.

Para noviembre está prevista la presentación de los resultados de 180 auditorías correspondientes al **ejercicio fiscal 2025**, información que permitirá conocer una parte de las observaciones detectadas en el manejo de recursos públicos.

Sin embargo, contabilizar auditorías no equivale necesariamente a garantizar una fiscalización eficaz. Resulta indispensable conocer cuántas revisiones programadas fueron efectivamente concluidas, qué irregularidades se identificaron, cuáles observaciones permanecen pendientes de solventar y cuántos expedientes derivaron en procedimientos administrativos o denuncias ante las autoridades competentes.

También debe establecerse cuánto dinero fue recuperado efectivamente y qué cantidades continúan sujetas a aclaraciones, pues una observación económica no constituye automáticamente un daño patrimonial comprobado.

La transparencia exige distinguir entre recursos observados, montos aclarados, responsabilidades acreditadas y cantidades recuperadas. Sin esa información presentada de manera accesible, resulta complicado evaluar si el órgano fiscalizador cumple plenamente su función o si buena parte de su actividad termina concentrándose en trámites administrativos sin consecuencias conocidas para la ciudadanía.

A ello se suma la necesidad de explicar las modificaciones realizadas al **Programa Anual de Auditorías 2026 mediante el Acuerdo 6/2026**, publicado en septiembre. El organismo debe transparentar

qué revisiones fueron modificadas, incorporadas o eliminadas, cuáles fueron las razones técnicas y si esos ajustes alteraron el alcance originalmente previsto.

MÁS TIEMPO PARA REVISAR, NO PARA ENCUBRIR

Uno de los argumentos expuestos para justificar la reforma es que algunas auditorías generan entre 18 y 40 tomos documentales, mientras que el periodo operativo de fiscalización puede reducirse a aproximadamente tres meses.

Los responsables del organismo consideran que disponer de seis meses permitiría desarrollar revisiones más completas y atender adecuadamente los procedimientos técnicos y jurídicos.

El planteamiento puede resultar razonable desde una perspectiva operativa, particularmente cuando se pretende verificar contratos, obras públicas, adquisiciones, servicios y documentación financiera de numerosas instituciones.

No obstante, ampliar plazos sin establecer mecanismos de evaluación también podría provocar que los procedimientos se prolonguen sin garantizar mejores resultados.

Por ello, cualquier reforma debe incorporar indicadores públicos de desempeño, obligaciones de informar sobre los avances de cada auditoría y mecanismos para identificar retrasos injustificados.

El Congreso mexicano tendrá que examinar cuidadosamente estas propuestas cuando sean presentadas formalmente, sin convertir la modernización administrativa en una autorización automática para extender los tiempos institucionales. La revisión legislativa deberá determinar qué cambios fortalecen ver-

daderamente la fiscalización y cuáles podrían generar nuevas dificultades para exigir responsabilidades.

DIGITALIZAR EXPEDIENTES NO GARANTIZA TRANSPARENCIA

La incorporación de expedientes electrónicos y firmas digitales representa otra de las prioridades anunciadas por el **OSFEM**, ante los enormes volúmenes de documentación que actualmente deben trasladarse, almacenarse y revisarse físicamente.

La modernización tecnológica podría reducir costos administrativos, facilitar consultas y mejorar el seguimiento de expedientes, pero tampoco constituye una solución automática frente a posibles irregularidades. Un archivo digital puede agilizar la fiscalización, aunque su utilidad dependerá de la seguridad de los sistemas, la integridad documental y la posibilidad de consultar información pública sin comprometer procedimientos reservados.

El organismo necesita demostrar que las nuevas herramientas contribuirán a identificar incumplimientos y fortalecer la rendición de cuentas. Finalmente, el verdadero desafío del **OSFEM** no consiste únicamente en revisar más documentos, aumentar auditorías o disponer de mayores plazos.

Su responsabilidad fundamental es garantizar que cada peso público pueda ser rastreado y que las irregularidades comprobadas tengan consecuencias. Mientras no exista claridad suficiente sobre sanciones, responsabilidades y recursos recuperados, cualquier reforma administrativa seguirá dejando pendiente la pregunta central: **¿quién responde cuando el dinero de los mexicanos se maneja indebidamente?**

Andrea Jardón busca coordinar la transformación en Toluca

La consejera estatal de Morena afirmó que las mujeres tienen la capacidad y la preparación para encabezar estos trabajos

MARTHA ROMERO

Andrea Jardón Álvarez, consejera estatal de Morena, destacó la participación de las mujeres en los procesos internos del partido y aseguró que, hasta el momento, es la primera en hacer pública su aspiración a la **Coordinación Municipal de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Toluca**. Tras registrarse al proceso interno, señaló que las mujeres cuentan con la capacidad, preparación y convicción para asumir la responsabilidad de coordinar los trabajos de la Cuarta Transformación, por lo que llamó a la ciudadanía a respaldar la propuesta que considere más adecuada para encabezar este proceso. "Explicó que su decisión de participar responde al crecimiento y la preparación de quienes han formado parte de Morena, tanto en territorio como en el ámbito profesional, por lo que consideró que están listas y listos para asumir nuevas responsabilidades dentro del partido

Jardón Álvarez aseguró que su intención es contribuir al desarrollo de los trabajos partidistas y participar en una contienda interna que permita elegir a la mejor persona para coordinar los esfuerzos de la transformación en la capital mexiquense.

"Las semillas de Morena ya crecimos, estamos aquí presentes y ya estamos preparados para esta contienda", manifestó.

También reconoció que el proceso interno será complicado y que existen aspectos que deben mejorar; sin embargo, sostuvo que trabajará para contribuir al desarrollo de la contienda y dar a conocer las acciones realizadas por Morena, así como los trabajos de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

Asimismo, señaló que, hasta el momento, ha sido la única mujer que ha hecho pública su inscripción al proceso, ante las versiones de que no habría mujeres interesadas en participar.

Finalmente, Jardón Álvarez cuestionó la forma de gobernar del ayuntamiento de Toluca, al considerar que la ciudadanía merece mejores resultados y no acciones aisladas que, desde su perspectiva, simulan avances.



Llama Secretaría de Salud a conciliar ante bloqueo de trabajadores del IMSS

Celina Castañeda afirmó que respeta los derechos y las demandas laborales, pero consideró que las autoridades también tienen la responsabilidad de resolver los conflictos

MIREYA ÁLVAREZ

La secretaria de Salud del Estado de México, Celina Castañeda de la Lanza, llamó a privilegiar el diálogo y la conciliación ante el bloqueo registrado en Paseo Tollocan por trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al señalar que tanto los empleados como las autoridades tienen responsabilidades para atender los problemas y garantizar el funcionamiento de los servicios.

Cuestionada sobre la movilización, la funcionaria sostuvo que respeta las luchas laborales, tanto desde su perspectiva personal como médica, aunque subrayó que quienes ocupan cargos directivos deben buscar alternativas para resolver las inconformidades. Castañeda de la Lanza añadió que, desde el ámbito laboral, existe la responsabilidad de vigilar que las instituciones funcionen adecuadamente, mientras que las autoridades deben intervenir para atender los conflictos y alcanzar acuerdos.

El pronunciamiento de la funcionaria ocurre en un contexto en el que las manifestaciones de trabajadores del sector salud pueden trasladar sus demandas laborales y administrativas a las calles, con afectaciones a la movilidad y a quienes transitan por vialidades de alta circulación como **Paseo Tollocan, en el Valle de Toluca**.

Ante este tipo de situaciones, la conciliación entre las partes resulta relevante para atender las inconformidades sin perder de vista la operación de los servicios y las necesidades de la población.

En este contexto, aseguró que el compromiso de la Secretaría de Salud estatal es acercar los servicios médicos a la población con oportunidad, calidad, equidad y justicia, e indicó que, por instrucción de la gobernadora



ra **Delfina Gómez Álvarez**, se realizan recorridos por hospitales y jurisdicciones sanitarias para supervisar el funcionamiento de las unidades y escuchar directamente las necesidades de la ciudadanía.

Asimismo, la secretaria reconoció que en la prestación de servicios pueden presentarse dificultades logísticas que no siempre dependen de la voluntad de una persona, por lo que consideró importante tomar en cuenta las circunstancias que enfrenta el personal y las instituciones.

De igual manera, señaló que los problemas de salud suelen generar preocupación e incertidumbre, debido a que sus efectos no se limitan al aspecto físico, sino que también pueden repercutir en las emociones y en la vida cotidiana de los pacientes y sus familias. Finalmente, reiteró la importancia de escuchar a la población y atender sus demandas, bajo el compromiso de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios médicos en el Estado de México.

Contratos millonarios por medicamentos exhiben presuntos sobrecostos en Edomex

El gobierno federal investiga contratos por mil 700 millones de pesos otorgados entre 2022 y 2023 para distribuir medicamentos y operar farmacias en hospitales públicos; los posibles sobrecostos superarían el 50 y hasta el 60 por ciento por pieza, mientras permanece oculta la identidad de la empresa beneficiada y de los funcionarios que autorizaron las operaciones.



KARINA ROCHA

Toluca, México.- La revelación de contratos por aproximadamente **mil 700 millones de pesos** para la distribución de medicamentos y operación privada de farmacias en hospitales públicos del Estado de México abrió un nuevo frente de cuestionamientos sobre el manejo de los recursos destinados a la salud, particularmente durante los últimos años de la administración estatal anterior, cuando millones de mexicanos dependían de servicios médicos afectados por carencias de medicamentos, personal e infraestructura. El subsecretario federal de Salud, **Eduardo Clark García Dobarganes**, informó el pasado 20 de octubre que las operaciones, correspondientes a 2022 y 2023, se encuentran bajo investigación por posibles sobrecostos que, al considerar el volumen de medicamentos distribuidos, podrían superar el 50 y hasta el 60 por ciento por pieza. La magnitud económica del caso resulta preocupante, pero también lo es la ausencia de información pública suficientemente detallada sobre quién recibió los contratos, qué autoridades los autorizaron, cuáles hospitales participaron y bajo qué criterios se decidió entregar a una empresa privada funciones esenciales para el abastecimiento de medicamentos. Hasta ahora, la identidad de la compañía permanece reservada debido

a la investigación, aunque el propio funcionario aseguró que los documentos contractuales pueden consultarse en las plataformas de transparencia.

La explicación resulta insuficiente frente al interés público que representa conocer el destino de mil 700 millones de pesos destinados a un servicio tan sensible como la atención médica.

UNA EMPRESA DENTRO DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS

Uno de los aspectos más delicados es que los contratos no se limitaban al traslado de medicamentos desde almacenes hacia hospitales y centros de salud, sino que también contemplaban la operación privada de farmacias instaladas dentro de instituciones públicas.

En consecuencia, una empresa particular administraba actividades que habitualmente corresponden al personal sanitario y farmacéutico, mediante un esquema cuya justificación económica y operativa requiere ser examinada.

El dato adquiere mayor relevancia porque las autoridades federales aseguran que, después de modificar esos contratos y realizar nuevos procedimientos de contratación, actualmente se paga alrededor de 32 por ciento menos en términos anuales, mientras se distribuye entre 30 y 40 por ciento más de piezas de medicamentos cada mes.

Esta diferencia plantea interrogantes inevitables: **¿por qué anteriormente se pagaba más para distri-**

buir menos?, ¿quién determinó que las condiciones eran convenientes para el gobierno estatal?, ¿existieron estudios de mercado que justificaran los precios?

También debe precisarse que los porcentajes señalados constituyen una comparación administrativa presentada por la autoridad federal y no, por sí mismos, una resolución judicial que acredite desvío de recursos o corrupción.

Sin embargo, representan elementos suficientes para exigir una revisión exhaustiva de los expedientes de contratación, sus anexos, mecanismos de supervisión y resultados.

¿QUIÉN AUTORIZÓ LOS CONTRATOS MILLONARIOS?

La investigación necesariamente debe alcanzar a los funcionarios que intervinieron en la contratación durante 2022 y 2023, periodo correspondiente al gobierno de Alfredo del Mazo Maza, sin que esta circunstancia implique atribuir responsabilidades personales antes de contar con pruebas.

Resulta indispensable establecer qué dependencias participaron, quiénes integraron los comités responsables de las decisiones, qué servidores públicos firmaron los documentos y cuáles fueron los argumentos técnicos utilizados para justificar los montos.

Igualmente, deben conocerse las empresas participantes en los procedimientos, las propuestas económicas presentadas y los mecanismos empleados para verificar que

los servicios contratados efectivamente se prestaran.

La responsabilidad administrativa no termina con la firma de un contrato. También comprende la vigilancia de su ejecución, la comprobación de los pagos y la evaluación del cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Por ello, corresponde determinar si existieron observaciones de los órganos fiscalizadores, auditorías previas, advertencias sobre precios elevados o procedimientos relacionados con posibles irregularidades. Una investigación limitada exclusivamente a la empresa dejaría sin responder una parte fundamental: cómo se tomaron las decisiones dentro de las instituciones públicas.

LOS PACIENTES, AUSENTES DE LAS EXPLICACIONES

Mientras se discuten cifras multimillonarias y posibles sobrecostos, permanece pendiente una pregunta fundamental: **¿qué consecuencias tuvieron estos contratos en el abastecimiento real de medicamentos?**

No basta establecer cuánto costaba distribuir los productos. También es necesario determinar si llegaban oportunamente, si se cubrían las necesidades de los hospitales y si existieron incumplimientos que perjudicaran a los pacientes.

La **Secretaría de Salud estatal y las autoridades federales** deben esclarecer cuántas unidades médicas estuvieron involucradas, qué medicamentos se administraron mediante este sistema y cuáles fueron los resultados de las supervisiones.

El anuncio de una investigación constituye apenas el inicio de un proceso que debe traducirse en información verificable, deslinde de responsabilidades y, cuando corresponda, sanciones y recuperación de recursos públicos.

De lo contrario, el caso corre el riesgo de convertirse en otra denuncia de contratos millonarios que genera cuestionamientos públicos, pero termina sin consecuencias conocidas. El Estado de México necesita conocer no solamente cuánto dinero se comprometió, sino quién recibió los pagos, quién autorizó las operaciones y si el servicio justificó su costo. Porque mientras esas preguntas permanezcan sin respuesta, la investigación seguirá incompleta y la transparencia sobre los recursos de salud continuará siendo una deuda con los mexicanos.

Parlamento Metropolitano buscará soluciones comunes para 22 millones de habitantes

Legisladores del Estado de México, Ciudad de México, Hidalgo y Morelos firmaron el convenio para crear una instancia de coordinación que permita impulsar acuerdos en materia de desarrollo metropolitano

MARTHA ROMERO

Los problemas de movilidad, abastecimiento de agua, contaminación y crecimiento urbano que comparten millones de habitantes de la **Zona Metropolitana del Valle de México** serán parte de la agenda del Parlamento Metropolitano, cuya constitución se formalizó durante el **Tercer Encuentro de la Zona Metropolitana del Valle de México**.

En el encuentro participaron representantes de los poderes legislativos del Estado de México, Ciudad de México, Hidalgo y Morelos, quienes acordaron establecer un mecanismo de coordinación para analizar los desafíos comunes e impulsar propuestas legislativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población. El presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) del Congreso Mexiquense, Francisco Vázquez Rodríguez, señaló que la atención de estas necesidades requiere voluntad política y trabajo conjunto entre los distintos órdenes de gobierno, así como entre las legislaturas de las cuatro entidades.

Indicó que las diferencias entre territorios no deben impedir la construcción de acuerdos, pues las necesidades de las familias exigen respuestas coordinadas. En ese sentido, sostuvo que el nuevo parlamento representa un avance para convertir el diálogo institucional en soluciones para la población.

Vázquez Rodríguez también reconoció la disposición de los representantes legislativos para trabajar en una agenda compartida, con pleno respeto a la autonomía de cada congreso y con el bienestar de las familias como prioridad.

En tanto, Selina Trujillo Arizmendi, presidenta de



la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso Mexiquense, detalló que la zona metropolitana alberga a poco más de **22 millones de personas**, genera alrededor de 23 por ciento del producto interno bruto nacional y ocupa apenas 0.46 por ciento de la superficie del país, condiciones que plantean desafíos para su planeación y desarrollo.

Ante este panorama, destacó tres acciones vinculadas con el ordenamiento territorial: el Plan

Integral de la Zona Oriente que contempla **121 programas** y acciones para beneficiar a 10 millones de habitantes mediante una inversión de 110 mil millones de pesos; la ampliación de la integración metropolitana a **84 municipios y demarcaciones territoriales**, y la consulta del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Sobre las funciones del Parlamento Metropolitano, Trujillo Arizmendi precisó que será una instancia permanente para coordinar el trabajo de los cuatro congresos, analizar asuntos de interés común, formular propuestas legislativas y avanzar en la armonización de los ordenamientos jurídicos relacionados con los problemas metropolitanos.

Por su parte, Alejandro Encinas Rodríguez, embajador y representante permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, destacó que la creación del Parlamento Metropolitano constituye un hecho sin precedente para replantear las relaciones institucionales y la forma de impulsar el desarrollo de la principal zona metropolitana del país.



Las bajas temperaturas se intensificarán en México durante noviembre, cuando se pronostica la llegada de ocho frentes fríos. Ante este panorama, las autoridades llaman a reforzar las medidas preventivas, especialmente en las zonas altas del Estado de México y entre los grupos vulnerables.

De acuerdo con el Servicio

Meteorológico Nacional (**SMN**), de la Comisión Nacional del Agua (**Conagua**), para la temporada invernal 2026-2027 se prevén 56 sistemas frontales, cuyo ingreso podría extenderse hasta mayo de 2027, aunque para diciembre se estima la llegada de nueve.

En territorio mexiquense, las zonas de mayor atención incluyen el Valle

Ocho frentes fríos llegarán al Edomex en noviembre

El Valle de Toluca y las regiones montañosas mexiquenses deberán extremar precauciones ante los descensos de temperatura.

de Toluca, las inmediaciones del Nevado de Toluca, la región de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl, así como áreas montañosas de **Amanalco e Ixtapaluca**.

Las recomendaciones incluyen abrigarse por capas, cubrir cabeza, manos y oídos, consultar los avisos meteorológicos y evitar aparatos de combustión para calentar habitaciones.

Además, las personas en situación de calle enfrentan mayor exposición al frío. Por ello, los albergues y la atención oportuna son fundamentales en municipios como **Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla y Chimal**

huacán.

El frío incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, hipotermia e intoxicaciones por monóxido de carbono, estas últimas asociadas al uso de anafres, braseros o carbón en espacios cerrados y con poca ventilación.

Las infecciones respiratorias también pueden agravarse y derivar en neumonía, principalmente en niñas, niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. Según la información proporcionada, la Secretaría de Salud estatal no había reportado defunciones relacionadas con el frío durante el periodo referido.

Apoya Huixquilucan con pelucas gratuitas a pacientes en *tratamiento oncológico*

La presidenta municipal Romina Contreras indicó que esta iniciativa, impulsada por el Sistema Municipal DIF, busca devolver confianza y autoestima a mujeres y hombres que tienen pérdida de cabello a causa de la enfermedad.

Huixquilucan, México.- Con el objetivo de brindar un acompañamiento integral y mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en tratamiento contra algún tipo de cáncer, el **Gobierno de Huixquilucan**, mediante el Sistema Municipal DIF, ofrece pelucas oncológicas de manera gratuita para pacientes que lo requieran.

La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, compartió que esta iniciativa está dirigida de manera inclusiva a mujeres y hombres que se encuentren bajo tratamiento oncológico o que, debido a alguna otra condición médica, hayan experimentado la pérdida de cabello y requieran de una peluca, pues estas piezas no solo cambian la imagen física, sino que devuelven la confianza, elevan la autoestima y fortalecen el estado anímico de los pacientes para continuar con su tratamiento con mayor optimismo.

"Nuestra meta va más allá de entregar un apoyo material, queremos abrazar el alma de quienes luchan cada día contra el cáncer, una peluca puede parecer un detalle sim-



ple, pero para un paciente oncológico representa recuperar su identidad, su sonrisa y las fuerzas para no rendirse en el tratamiento", indicó la presidenta municipal. La alcaldesa Romina Contreras destacó que para hacer posible este esfuerzo, desde el Sistema Municipal DIF Huixquilucan se impulsa el programa "**Trenzazón**", el cual

consiste en promover la donación voluntaria de cabello natural, mediante campañas de sensibilización y la recolección de trenzas, con el fin de elaborar pelucas oncológicas y, posteriormente, entregarlas de manera gratuita a quienes se encuentran en tratamiento contra algún tipo de cáncer.

Romina Contreras añadió que el



registro para las personas interesadas en adquirir una peluca oncológica permanecerá abierto hasta el próximo viernes 30 de octubre, por lo que invitó a la población a comunicarse al teléfono 55 8284 1740, extensión 226 o, bien, asistir de manera presencial a las instalaciones del DIF Central, ubicadas en el **Complejo Rosa Mística**.

Los interesados deberán integrar un expediente que incluya nombre completo, edad, teléfono de contacto y localidad de residencia, así como la medida en centímetros de la circunferencia de su cabeza.

Asimismo, se solicita la entrega de documentación digitalizada, legible y en formato PDF para facilitar su revisión, la cual incluye identificación oficial de la persona solicitante, en caso de que el beneficiario sea menor de edad, se deberá presentar una fotografía infantil de frente; el carnet del hospital, un comprobante de domicilio y tres fotografías recientes del paciente tomadas de frente, de perfil y de espaldas.

El Gobierno de Huixquilucan continúa impulsando programas de apoyo a personas vulnerables con el propósito de brindar un acompañamiento durante su tratamiento médico, consolidando políticas públicas para que ninguna familia enfrente sola las etapas más difíciles de una enfermedad; por ello, cada año ofrece más de **300 mil servicios de salud** mediante las trece instituciones multidisciplinarias que conforman el Complejo Rosa Mística.

Por desaparición de adolescente *bloquean* la Toluca-Naucaupan

Familiares de Jesús Antonio Moreno Vargas, de 16 años, cierran ambos sentidos de la carretera en Huitzililapan, Lerma, tras siete días sin conocer su paradero; exigen resultados inmediatos a la Fiscalía mexicana.

Lerma, México.- La desaparición de Jesús Antonio Moreno Vargas, adolescente de 16 años, provocó este viernes 23 de octubre el bloqueo de ambos sentidos de la carretera libre **Toluca-Naucaupan**, a la altura de la **Unidad Huitzililapan**, donde familiares y habitantes exigieron a las autoridades acelerar las investigaciones para localizarlo.

El menor desapareció el pasado 16 de octubre en esta comunidad del municipio de Lerma. Desde entonces, sus familiares desconocen su paradero, situación que los llevó a realizar una protesta que paralizó esta importante vía de comunicación entre el **Valle de Toluca y el Valle de México**.

De acuerdo con la ficha de búsqueda difundida, Jesús Antonio presenta dos triángulos entrelazados tatuados en la pierna izquierda y una cicatriz en el lado izquierdo del labio superior,

características que podrían contribuir a su identificación.

La manifestación generó afectaciones vehiculares en ambas direcciones, obligando a conductores particulares y transportistas a buscar rutas alternas, mientras los inconformes demandaron acciones concretas para encontrar al adolescente.

El nuevo bloqueo ocurre apenas dos días después de que colectivos de familiares de personas desaparecidas mantuvieran cerrada durante aproximadamente 36 horas la **carretera México-Toluca**, también en Lerma, para exigir respuestas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Aquella movilización concluyó luego de que el fiscal José Luis Cervantes Martínez ofreciera revisar individualmente los expedientes y sostener reuniones periódicas con las familias



afectadas.

El caso de Jesús Antonio vuelve a colocar bajo cuestionamiento la capacidad institucional para responder oportunamente a las desapariciones, particularmente cuando involucran menores de edad.

Hasta los últimos reportes consultados, no se había confirmado públicamente su localización, tampoco se había informado sobre resultados específicos de las diligencias de búsqueda ni sobre la reapertura de la carretera. La familia continúa exigiendo una respuesta: encontrar a Jesús Antonio con vida.

En Valle de Chalco

Yésica Rojas se registra como aspirante a la Coordinación Municipal

La legisladora de Morena expresó que su interés es dar continuidad a las acciones emprendidas en esta demarcación, particularmente aquellas dirigidas a quienes más lo necesitan.



EFRAÍN MORALES MORENO

La semana pasada, la diputada mexiquense Yésica Rojas anunció su registro para ser considerada en el proceso de selección de la persona aspirante a la **Coordinación Municipal del Comité de Defensa de la Transformación y Soberanía Nacional en Valle de Chalco**.

En entrevista, la legisladora señaló que el trabajo que ha realizado en el municipio puede continuar y fortalecerse, con el objetivo de mante-

ner la atención en las necesidades de la población.

La Diputada Rojas expresó que su interés es dar continuidad a las acciones emprendidas en esta demarcación, particularmente aquellas dirigidas a quienes más lo necesitan, así como contribuir a la construcción de un mejor lugar para vivir.

Con este registro, la diputada busca ser considerada dentro del proceso de selección municipal, en el que se definirá quién asumirá la coordinación de dicho comité en Valle de Chalco.

En Ecatingo

Supervisan condiciones de camino saca cosecha en San Marcos Tecomaxusco

Con este trabajo, se brindarán mejores condiciones de tránsito a las y los agricultores.

EFRAÍN MORALES MORENO

El alcalde Adolfo Soriano Carmona, mejor conocido como "El Rocky",

acompañado de integrantes de su cuerpo edilicio, así como de mujeres y hombres campesinos y agricultores, realizó un recorrido de



supervisión por el camino saca cosecha del paraje Santa Teresa, perteneciente a la delegación de San Marcos Tecomaxusco.

Durante el recorrido, las autoridades municipales y los productores del campo revisaron las condiciones en las que se encuentra esta vía, con el propósito de identificar las necesidades existentes y realizar los ajustes y correcciones necesarios para mejorar su estado. Estas acciones buscan brindar

mejores condiciones de tránsito para las y los agricultores que utilizan diariamente este camino para trasladarse a sus parcelas y facilitar las labores relacionadas con la producción agrícola.

Con esta supervisión, se busca atender las necesidades de las comunidades rurales y contribuir a mejorar las condiciones de los caminos que son fundamentales para las actividades del sector agrícola en el municipio.



RAFAEL ORTIZ

La gobernadora de Chihuahua, **María Eugenia Campos Galván**, rechazó haber señalado al exfiscal estatal **César Jáuregui Robles** como responsable del ingreso de agentes estadounidenses a la entidad, luego de que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** relatar su conversación durante una reunión en **Ciudad Juárez**.

La mandataria estatal sostuvo que el **Gobierno Federal** ya tenía información sobre la actuación del exfuncionario y conocía que ella no estaba enterada de la presencia de los agentes extranjeros durante el operativo contra un presunto laboratorio de drogas.

"Ellos también sabían cuál era el actuar de **César Jáuregui Robles** y ya tenían información acerca del fiscal, entonces no me pueden decir que yo lo acusé", declaró **Campos**, en respuesta a las afirmaciones que **Sheinbaum** hizo sobre los hechos.

La gobernadora respondió que, desde su perspectiva, las autoridades federales conocían los antecedentes del caso y tenían claro que ella no había autorizado ni sabía de la participación de los agentes estadounidenses.

Según **Campos**, integrantes del **Gobierno Federal** le comunicaron al día siguiente del operativo que la acción había sido planeada por el entonces director de la **Agencia Estatal de Investigación** y el exfiscal, no reveló la identidad del funcionario que, aseguró, le proporcionó esa información.

La gobernadora de Chihuahua reveló que durante la reunión, el 19 de septiembre en una oficina a un lado del aeropuerto de Ciudad Juárez, los ánimos se encendieron, ambas se gritaron durante alrededor de diez minutos, y en ella la mandataria acusó a **Ariadna Montiel Reyes** de estar vinculada con el crimen organizado.

"Hubo una conversación muy fuerte, muy tensa, una conversación llena de reproches, de reclamos mutuos, sobre todo sobre la situación de seguridad en el estado de Chihuahua y del estado de seguridad en el país".

"Ella estaba muy enojada y yo también estaba muy enojada, nos levantamos la voz las dos porque ella tenía un agravio por yo haber ingresado a los agentes norteamericanos a México, supuestamente, pero mi agravio era porque 19 veces consecutivas en la más alta tribuna



Claudia Sheinbaum Pardo



María Eugenia Campos Galván

Maru Campos denunció que **Ariadna Montiel** está ligada al crimen organizado

de este país, en ese podio, se me acusó de traicionar a la patria, obviamente no terminamos bien esa reunión", comentó **Maru Campos**.

Según la versión de la gobernadora panista de Chihuahua, la presidenta le reprochó principalmente tres cosas.

Primero, por haber metido a México a los agentes de la **CIA** que murieron en un accidente en Chihuahua tras un operativo para destruir un narcolaboratorio, lo que provocó un conflicto con el gobierno de Estados Unidos.

El segundo agravio, porque le llamó "la presidenta de la muerte".

"Ya cuando cesaron las voces altas le dije, 'bueno, les pido una disculpa, pero le pido que revisen los medios de comunicación, yo he hablado mucho del gobierno de la muerte, del gobierno federal de la muerte, porque es el gobierno federal de la muerte, es un terror lo que sucede, vaya la redundancia, con este terror y con estos grupos, con este crimen organizado pues al interior de Chihuahua y de la mayoría de los estados del país'".

El tercer reproche fue la supuesta presencia de agentes norteamericanos en la Torre Centinela, edificada por el gobierno de Chihuahua como cen-

tral de inteligencia para el estado.

Por su parte, la gobernadora afirmó que ella le reprochó por la supuesta vinculación con el crimen organizado de la dirigente nacional de **Morena**, **Ariadna Montiel**.

"**Ariadna Montiel** está vinculada con el crimen organizado, ella cambió su residencia al estado de Chihuahua, ella pasó varios años en Chihuahua, sé que ha comprado propiedades, varias propiedades en Chihuahua capital y en un municipio en **Guachochi**, que es también parte de la **Sierra Tarahumara**."

De paso, acusó al exalcalde de Ciudad Juárez y virtual candidato a gobernador de Chihuahua por **Morena**, **Cruz Pérez Cuéllar**.

"Y pues obviamente en Ciudad Juárez, que hoy tenemos al exalcalde, que es un narcocandidato a gobernador y que obviamente Chihuahua no va a dejar que entre ningún narcocandidato ni ningún narcopartido al estado de Chihuahua."

Narró que, ante la acusación contra **Ariadna Montiel**, **Sheinbaum** le respondió que quien estaba vinculada al crimen organizado era la propia gobernadora de Chihuahua.



**CRUZ
PÉREZ
CUÉLLAR**



**CÉSAR
JÁUREGUI
ROBLES**



Claudia Sheinbaum, durante conferencia de prensa en Palacio Nacional

Sheinbaum confirmó gritos y reclamos, en reunión con Maru Campos

RAÚL RUIZ

La presidenta **Claudia Sheinbaum** confirmó lo dicho por la gobernadora de Chihuahua, **María Eugenia Campos Galván**, sobre la tensa reunión que sostuvieron en Ciudad Juárez donde conversaron sobre la polémica tras el fallecimiento de agentes estadounidenses de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) en México, lo que destapó una presunta colaboración ilegal entre el gobierno del estado con Estados Unidos. Durante la conferencia de prensa matutina de ayer viernes, la mandataria confirmó que durante la reunión que sostuvo con la gobernadora panista el pasado 19 de septiembre, se "levantaron la voz", luego de que Maru Campos relata durante una entrevista, los gritos que intercambiaron ambas funcionarias.

Encuentro en el aeropuerto de Ciudad Juárez

Sheinbaum explicó que el encuentro ocurrió en el aeropuerto de Ciudad Juárez, Chihuahua, antes de que realizara su Segundo Informe de Rendición de Cuentas en



María Eugenia Campos Galván

la entidad, como parte de su gira por la república mexicana, recordó que Maru Campos había expresado públicamente su intención de reunirse con ella y que, por ello, posteriormente, se acordó el encuentro en un salón pequeño del aeropuerto.

La mandataria aclaró que fue la gobernadora quien inició el diálogo con un reclamo por la acusación de traición a la patria que había hecho en su contra, "levantamos la voz en algún momento, sí, las dos", afirmó la presidenta, "ella me reclamó por qué la había acusado de traición a la patria, yo le dije: 'No'", conti-

nuó su relato.

Sin embargo, Sheinbaum rechazó haberla señalado de manera personal y argumentó que su postura, la cual ha compartido reiteradamente desde Palacio Nacional, fue que debía investigarse el ingreso de agentes extranjeros a territorio mexicano sin los permisos correspondientes y conforme a la Ley de Seguridad Nacional.

Shienbaum confirma que Maru Campos acusó a su exfiscal de permitir entrada de agentes de la CIA

El conflicto en el gobierno de Maru Campos inició en abril, cuando se reportó el fallecimiento de dos agentes de la CIA, cuyo vehículo cayó a un barranco en la Sierra Tarahumara, en el estado de Chihuahua.

El gobierno chihuahuense, a través de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua (FGE), encabezada en aquel momento por César Jáuregui Moreno, reportó que los agentes se encontraban realizando operaciones contra laboratorios clandestinos de metanfetamina en México, sin embargo, dichas actividades no habían sido reportadas al Gobierno Federal, como apuntan las leyes mexicanas cuando se trata de cooperación internacional en materia de seguridad.

Tras una fuerte polémica entre el gobierno de Chihuahua y la Presidencia de México por presunta colaboración ilegal con Estados Unidos, el ahora exfiscal César Jáuregui fue vinculado a un proceso por ejercicio ilegal del servicio público el pasado 22 de octubre, y está siendo acusado por el delito de traición a la patria.

En ese contexto, la presidenta Claudia Sheinbaum relató que, durante el tenso encuentro, Maru Campos le dijo que no tuvo conocimiento sobre la entrada de agentes extranjeros a Chihuahua y responsabilizó a su exfiscal, Sheinbaum sostuvo que la mandataria estatal también le informó que su administración detectó presuntos actos de corrupción cometidos por ese exfuncionario.

"Cuando yo le dije: 'es que entraron agentes', ella me dijo: 'no fui yo, fue mi exfiscal', pero no sólo me dijo eso, me dijo que habían encontrado corrupción que había cometido el exfiscal, me dijo que el exfiscal tiene casinos, que eso habían encontrado ellos cuando movió al fiscal", detalló la presidenta desde Palacio Nacional.



Maru Campos y Claudia Sheinbaum



EE.UU. atento a acusaciones en contra de Ariadna Montiel por delincuencia organizada

Para el Departamento de Seguridad de Estados Unidos llama la atención la forma en la que las carpetas de investigación en temas de interés y seguridad nacional, al interior de la **Fiscalía General de la República (FGR)** suelen ser desechadas y a final de cuentas no sirven de nada, por lo que terminan cerradas y sin resultados satisfactorios que avalen las denuncias que se hicieron.

El caso más preocupante tiene que ver con **Ariadna Montiel Reyes, presidenta nacional de Morena**, quien se ha visto envuelta en distintas denuncias, investigaciones y acusaciones que no han tenido sustento ante la fiscalía a pesar de la existencia de posibles pruebas que sustentan los señalamientos.

Según fuentes consultadas al interior del **Departamento de Seguridad**, revelan que en contra de **Montiel Reyes** existen tres carpetas de investigaciones por señalamientos que no pueden dejarse a la deriva.

Señalamientos por desvíos

En agosto de 2023 la entonces diputada morenista **Inés Parra Juárez**, integrante de la **Comisión de Revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, denunció que entre 2018 y 2021 hubo presuntos desvíos por más de seis mil millones de pesos en la **Secretaría del Bienestar**.

Parra Juárez presentó la denuncia en la **Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción contra Ariadna Montiel por peculado, abuso de autoridad y enriquecimiento ilícito**.

La ahora exmorenista recuerda que su equipo de asesores revisó más de mil pliegos de irregularidades detectadas por la **ASF** durante ese periodo en esa dependencia y determinaron que el daño al erario era de más de seis mil millones de pesos.

Los delitos denunciados fueron principalmente pagos indebidos a beneficiarios, desvíos



Ariadna Montiel Reyes, presidenta nacional de Morena

de los programas sociales, la no acreditación de la entrega de esos recursos a los beneficiarios "y otras deficiencias que evidenciaban corrupción en el manejo de los recursos financieros de la Secretaría del Bienestar", expuso la exdiputada.

Asegura que su denuncia no tuvo avance alguno en la **Fiscalía de Combate a la Corrupción**, a cargo de **María de la Luz Mijangos**, la cual incluso debió seguirla por oficio.

A pesar de que existieron pruebas sustentadas, la **FGR** decidió no darle cause a la denuncia y prefirió cerrar las carpetas de investigación.

Otra acusación contra Montiel ocurrió el 10 de junio de 2023, durante la disputa interna de **Morena** por la candidatura presidencial, un grupo de legisladores afines al secretario de Economía -entonces aspirante a la Presidencia-, **Marcelo Ebrard Casaubón**, denunció que los "servidores de la nación" operaban en favor de **Claudia Sheinbaum Pardo**.

"Cuando una institución maneja recursos de esa magnitud la exigencia de transparencia y de rendición de cuentas debe ser permanente,

mi posición siempre es que los programas sociales no se politicen y que estén ajenos a cualquier interés político electoral", explicó en su momento uno de los denunciantes, el senador por **Morena**, **Emmanuel Reyes**.

Detalla que no fue un señalamiento directo contra **Ariadna Montiel**, sino contra servidores de la nación en **Guanajuato**, aquella denuncia no trascendió, pues **Ebrard** y sus seguidores quedaron conformes con la respuesta de la **Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena**, que admitió que sí existieron malas prácticas dentro del proceso interno.

En **Estados Unidos**, se ha filtrado información en el sentido de que las denuncias de la gobernadora **Maru Campos Galván** en contra de **Ariadna Montiel** por su relación con el crimen organizado no son del todo desconocidas para las agencias de investigación de aquel país, pues desde hace algún tiempo ella es una de las funcionarias que son seguida con lupa por las autoridades estadounidenses, aunque de momento su perfil sea bajo.

Las mismas fuentes revelan que se le ha relacionado con el cartel de **Sinaloa**.

De igual forma existe información que, como diputada desde la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** de 2012 a 2015 **Montiel Reyes** saboteaba y frenaba las asignaciones presupuestales del entonces jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**.

"Se dedicaban todo el tiempo a tratar de desestabilizar su gestión, a generarle crisis y obligarlo a pactar", según revelan los documentos que guarda **EE.UU.**

Desde aquel momento **Ariadna** ya era reconocida por su bajo perfil y la operación tras bambalinas, negociaba y mantenía los acuerdos con grupos rivales.





EDUARDO MERAZ

Una empresa que recibió un contrato para fabricar uniformes para el Instituto Nacional Electoral (INE) incumplió con la entrega de los productos, pero la institución no pudo comprobar que realizó el cobro de una fianza por 2 millones 713 mil pesos que debía aplicarse en caso de incumplimiento.

Una auditoría del Órgano Interno de Control (OIC) detectó falta de documentación en el proceso de rescisión del contrato INE/074/2023, otorgado a la empresa **Bell-Krom SA de CV** durante la gestión de la consejera presidenta **Guadalupe Taddei Zavala**.

Mediante una licitación pública, el órgano electoral compró 25 mil 302 chamarras para identificar a los supervisores y capacitadores asistentes electorales (CAE), encargados de notificar e instruir a la ciudadanía elegida en sorteo para trabajar como funcionarios de casilla.

El contrato fue por un monto de 20 millones 985 mil 478 pesos, con IVA incluido, y tenía una vigencia de enero a junio de 2024.

El documento establece en el apartado de la garantía de cumplimiento que se entregará una fianza equivalente al 15 % del monto del contrato, sin IVA incluido, el cual deberá estar vigente hasta la finalización del mismo.

El contrato es uno más de los otorgados durante la presidencia de Taddei que tienen anomalías.

Taddei ha sido objeto de críticas por mantener una relación cercana con empresarios que obtuvieron contratos millonarios durante su gestión, como los asignados a **Consorcio Zeg**, cuyo apoderado legal, **Octavio García González**, también trabajó como director de Administración; otra persona, **Jonathan Navarrete**, trabajó como chofer de Taddei, al

Empresa incumplió contrato de 20 mdp para elección; INE no acreditó cobro de fianza



Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE

tiempo que era apoderado legal de Zeg, filial de Cajas Graf, que también obtuvo un contrato por 197 millones de pesos y, de acuerdo con fuentes internas, las compañías están bajo revisión del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ante indicios de que operan como factureras.

La garantía debió entregarse en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, de acuerdo con el apartado séptimo del documento.

La fianza podía entregarse en tres modalidades: mediante póliza de fianza otorgada por

institución autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; carta de crédito irrevocable, expedida por institución de crédito autorizada o con un cheque de caja o certificado expedido a favor del INE.

Sin embargo, el OIC advirtió que se carecen de documentación que acredite el cobro de la fianza por parte de las unidades responsables.

A casi dos años del incumplimiento del contrato para proveer las chamarras para capacitadores, el OIC concluyó el proceso administrativo de la empresa, por el que le impuso una inhabilitación de tres años para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación con el INE.

Según consta en el aviso del **Diario Oficial de la Federación**, se le comunicó a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a la Fiscalía General de la República (FGR), a las empresas productivas del estado, entidades federativas, municipios, entre otros, a abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con esta empresa.

Además, se le impuso una multa de 165 mil 26 pesos, equivalente a 50 veces el valor de la UMA.



Póker político

Matías Pascal

Maru exhibe los gritos con Sheinbaum para sacudirse el pacto

Maru Campos salió a enseñar los gritos que sostuvo con la presidenta porque la sospecha del pacto ya le estaba cobrando demasiado. La gobernadora de Chihuahua quiere convencer de que aquella reunión con Claudia Sheinbaum fue una confrontación, no una rendición.

Y eligió una defensa bastante reveladora: contar lo que ambas habían reservado. Si la discreción dejó de servirle, había que cambiar de carta.

El 19 de septiembre pasado, después del encuentro entre ambas mandatarias en el aeropuerto de Ciudad Juárez, Campos difundió un mensaje institucional. Reconoció diferencias con el gobierno de la Cuarta Transformación, habló de franqueza, de firmeza y de mejorar la comunicación. Todo dentro del vocabulario que permite salir de una pelea sin mostrar los moretones políticos. Quien escuchó aquel mensaje supo que había tensión con Sheinbaum. No conoció su tamaño.

Ahora sí.

En un par de sendas entrevistas con Carlos Loret y Azucena Uresti, la mandataria panista explicó por qué decidió divulgar la conversación: *necesitaba defenderse de aquellos morenistas -y otros más de la oposición y hasta de su propio partido- que aseguraban que había pactado con la Presidenta de la República la detención de su exfiscal, César Jáuregui. Admitió que sabía que su revelación afectaría a Sheinbaum. Aun así, sostuvo que volvería a hacerlo.*

Ese reconocimiento importa. Su credibilidad estaba en juego. La propia gobernadora colocó ahí la apuesta: *demostrar que no se había doblado.*

Para subrayarlo, sacó las "rodilleras". Una frase útil para el encabezado, para el video breve, para el aplauso de quienes todavía buscan una oposición que levante la cara. Pero la bravata tiene un límite: *nadie acredita independencia política describiendo lo fuerte que discutió. También se puede levantar la voz y terminar aceptando condiciones.*

Y conviene decirlo completo: *eso tampoco demuestra que hubiera un pacto.* Ambas lo niegan. No hay que fabricar una

negociación con las piezas de una discusión.

El asunto es más incómodo.

Campos pretende que el relato de la confrontación funcione como certificado de resistencia. Sheinbaum, al responder, coloca sobre la gobernadora el peso de sus propias palabras: *sostiene que ella responsabilizó al exfiscal por el ingreso de los agentes extranjeros y le comunicó posibles irregularidades.* Campos niega haberle dicho que Jáuregui era corrupto. *¿A quién creerle?* Una mente sin perdón de Dios impunemente todas las mañanas y la otra deja en duda su credibilidad por la tardanza en sus dichos de defensa.

Ahí están las versiones enfrentadas. No en quién habló más recio.

Porque el fondo sigue siendo la participación de agentes estadounidenses en un operativo contra el narcotráfico en Chihuahua y las responsabilidades que deben esclarecerse. Un asunto de esa gravedad exige documentos, autorizaciones, testimonios y actuaciones verificables. El volumen de una conversación privada no sustituye nada de eso.

Tampoco la palabra presidencial. Conste.

Sheinbaum dispone de una ventaja que ninguna gobernadora tiene: *una tribuna diaria desde la cual fija el tema, responde y vuelve a repartir. Esa superioridad comunicacional obliga a exigirle precisión.* Si atribuye a Campos señalamientos contra Jáuregui, debe quedar claro qué co-

responde al relato político y qué consta ante una autoridad. La mañanera puede instalar una versión. Probarla requiere otra cosa.

A Maru le toca responder por su cambio de estrategia. Durante semanas sostuvo públicamente una explicación medida del encuentro. *Ahora detalla el choque porque considera que el silencio le cuesta más. Es una decisión política comprensible; también examinable. Cuando invoca la verdad para defenderse, debe aceptar preguntas sobre todo lo que decidió reservar.*

Azucena puso el dedo donde dolía: la confianza. *¿Cómo conversar en privado con alguien que después puede divulgar lo hablado?* Campos defendió su derecho a responder y planteó la presencia de un testigo para otro encuentro. El deterioro quedó expuesto. Ya desconfían hasta de sentarse solas.

Para Chihuahua, eso tiene consecuencias. La coordinación en seguridad no puede depender del humor de dos mandatarias ni de quién ganó la entrevista del día. Si necesitan testigos, que los haya. Si deben documentar acuerdos, que los documenten. *Lo inadmisibles sería dejar que la pelea personal se convierta en excusa para incumplir responsabilidades públicas.*

Jáuregui, mientras tanto, tiene derecho a que su responsabilidad se determine con pruebas. Ni la distancia que marque su antigua jefa lo vuelve culpable ni la denuncia de persecución lo vuelve inocente. A estas alturas, todos parecen interesados en explicar quién dejó solo a quién. Falta explicar, con el mismo empeño, quién hizo qué.

Maru puso los gritos sobre la mesa para quitarse la sospecha del pacto. Sheinbaum respondió mostrando su versión de aquella mano. Mucho ruido de fichas. Las cartas decisivas siguen pendientes: *los documentos, las actuaciones y las responsabilidades.* Esas no se enseñan a conveniencia. Se tienen que acreditar... ¡Ciaooo!



Javier Aguirre se defiende de las críticas

En medio de la apremiante lucha del Valencia por salir de los puestos de descenso en LaLiga, el estratega mexicano Javier Aguirre respondió a las críticas sobre la escasa participación de los futbolistas de la cantera. El Vasco defendió su trayectoria al recordar su confianza en la juventud con el caso de Gilberto Mora, a quien convocó a la Copa del Mundo con apenas 17 años. Lejos de esquivar el tema, Aguirre dejó en claro que su postura respecto a la alineación de futbolistas de fuerzas básicas y desestimó cualquier etiqueta sobre el origen de los jugadores, "En seis equipos he hecho debutar a cerca de 30 o 35 jugadores. Jugué el Mundial con un chico de 17 años. Si el jugador está bien, juega. No es un tema de que sean canteranos o no. El equipo está necesitado de puntos y en descenso; cuando decida que jueguen, lo harán".



SÁBADO 24 DE OCTUBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13753



El Mexican Power se hará sentir en la Serie Mundial 2026 entre Rays y Brewers pues Jonathan Aranda lidera al grupo de hasta 5 jugadores mexicanos que podrían ver acción en el Clásico de Otoño de las Grandes Ligas de Béisbol (MLB).

El tijuaneño Jonathan Aranda es el protagonista de este Clásico de Otoño como uno de los bateadores más importantes en la alineación de los Rays, esto, luego de que los Rays barrieran a los Yankees en la Serie Divisional, Los Brewers tendrán dos representantes mexicanos con el antesalista Joey Ortiz y el

relevista Jojo Romero. Nacidos en Estados Unidos, de padres mexicanos, ambos han estado con la Selección Mexicana durante las dos ediciones más recientes del Clásico Mundial de Béisbol.

Jojo Romero fue uno de los brazos más importantes en el relevo del equipo mexicano que alcanzó las semifinales ante Japón durante la edición de 2023, recolectando dos juegos ganados en el camino, mientras que Joey Ortiz fue el campocorto titular de la selección en la edición más reciente de 2026.

En caso de una emergencia, ambos equipos

podrían contar con un pelotero mexicano más en sus nóminas para esta Serie Mundial pues, además de los jugadores activos en el roster, Rays y Brewers pueden echar mano del llamado Taxi Squad.

En su caso, los Rays podrían activar al lanzador yucateco Manuel Rodríguez, quien tendría su primera experiencia de postemporada en el escenario más grande de la pelota. Por su parte, los Brewers podrían activar a Jonathan Ornelas, el utility mexicanoamericano que fue adquirido este año en un canje con los Athletics.

Al Hilal derrota 3-1 al Al Qadsiah



En un encuentro vibrante disputado en el Prince Mohammed Bin Fahd Stadium, Al Hilal logró una ajustada victoria por 3-2 frente a Al Qadsiah. El cotejo, correspondiente a la jornada 11 de la Saudi Pro League, contó con el arbitraje de Donatas Rumsas.

A los 21 minutos, Gabriel, Teodoro Martinelli Silva marcó el primer gol para Al Hilal tras asistencia de Ollie, Watkins. Diez minutos después, a los 31, Julián, Quiñones igualó para Al Qadsiah tras asistencia de Musab bin

Fahad bin Zaid, Al Juwayr.

En la segunda mitad, la intensidad aumentó para que, a los 77 minutos, Rúben Diogo, da Silva Neves puso en ventaja a Al Hilal con una asistencia de Sergej, Milinkovic-Savic, quien luego anotaría el tercer tanto para su equipo a los 84 minutos, habilitado por Sultan bin Ahmed bin Mohammed, Mandash.

Finalmente, a los 87 minutos, Mateo, Retegui descontó para Al Qadsiah tras un pase de Tijjani, Reijnders.

Julián Quiñones sigue con una temporada

repleta de goles luego de que la anterior haya sido el ganador de la Bota de Oro de la Liga Profesional Saudi. El mexicano recibió un muy buen pase por parte de Musab Al-Juwayr con el que pudo rematar de cabeza y vencer al portero Yassine Bonou.

Con este tanto, el seleccionado nacional mexicano consogio su cuarto gol en toda la competencia, manteniéndose en la pelea en ese rubro, más allá de que el goleador Ivan Toney se ha separado por una buena cantidad de goles en la cima.

Kevin Álvarez levanta la mano para la Selección

La llegada de Guillermo Almada al banquillo del América ha traído una nueva versión de Kevin Álvarez que parecía olvidada, pues el estratega uruguayo se ha apoyado en el lateral mexicano para ser uno de los titulares, tal y como lo hacía cuando era parte del plantel de Pachuca, situación que ha hecho que el jugador de las Águilas tenga deseos de volver a Selección Mexicana.

Para Kevin, el trabajo que realiza y seguirá realizando con el cuadro azulcrema será fundamental para mantenerse como una de las opciones que Rafa pueda utilizar en el futuro cercano y en el proceso mun-

dialista rumbo a 2030.

El lateral derecho mexicano aseguró que ha tratado de que su trabajo actual con el América esté destinado a un posible regreso con el Tri, pues esta nueva gestión podría brindarle un espacio para pelear con rumbo al Mundial de 2030.

Álvarez lleva apenas un año sin ser convocado a la Selección Mexicana, pues la última vez que algo así sucedió fue en octubre de 2025 cuando Javier Aguirre lo llamó a una convocatoria para ser parte de dos partidos amistosos del equipo tricolor en sustitución del lesionado Rodrigo Huescas.



Pedro Guerrero por el oro Panamericano de Boxeo



El mexicano Pedro Guerrero avanzó a la final de los 50 kilogramos varonil en el Campeonato Panamericano Continental Élite de Boxeo Puebla 2026, luego de vencer al nicaragüense Junior Pérez en las semifinales disputadas en el Gimnasio Miguel Hidalgo. En su primera experiencia internacional, el pugilista nacional destacó la exigencia del combate, la preparación física y mental que le permitió conseguir el resultado, además de la importancia de seguir las indicaciones de su equipo técnico durante los asaltos.

En la rama femenil, la subcampeona centroamericana Darianne Olvera cayó ante la brasileña Beatriz Ferreira en los 65 kilogramos femenil, mientras que el también subcampeón de Santo Domingo 2026, Hugo Barrón, perdió por decisión unánime frente al brasileño Yuri Falcao en la categoría de 65 kilogramos varonil.

En tanto, la medallista de bronce centroamericana Ariadna Gil (54 kg) fue superada por la venezolana Diana Maestre. Pese al resultado, la mexicana destacó su evolución a lo largo del

proceso competitivo y aseguró que mantendrá el objetivo de regresar a la selección nacional para buscar la clasificación en la próxima oportunidad.

El Campeonato Panamericano Continental Élite de Boxeo Puebla 2026 continuará este 23 de octubre en el Gimnasio Miguel Hidalgo, con la participación de la campeona centroamericana de Santo Domingo 2026, Valeria Amparán, quien enfrentará a la estadounidense Noelle Haro en las semifinales de los 51 kilogramos femenil.

Abanderan a selecciones de pole sports y deportes aéreos

En un ambiente de orgullo, unidad e inspiración deportiva, se llevó a cabo la Ceremonia de Abanderamiento de la Selección Mexicana de Pole Sports y Deportes Aéreos 2026 en las instalaciones de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) Villas Tlalpan.

El acto protocolario fue encabezado por el subdirector del Deporte Guillermo Ramírez Franco, con el propósito de respaldar e impulsar a las cuatro selecciones nacionales en vísperas de sus próximos compromisos mundialistas, que se disputarán en México, Italia, Finlandia y Grecia. "El deporte es motor de bienestar social,

paz y mitigación de la violencia", expresó Ramírez Franco, quien además reconoció con profunda gratitud el esfuerzo emocional, práctico y económico de las familias de los deportistas.

Por su parte, la presidenta de la Federación de Pole Sports en México, Jezabel Olmos Lemus, agradeció el respaldo institucional de la CONADE y destacó el sentido de pertenencia e identidad nacional: "Dejamos de pensar únicamente en el 'yo' para comenzar a construir un 'nosotros'; porque pertenecer a una selección nacional significa entender que ya no caminamos solos, vamos en equipo a nombre de México."



México conquista seis cupos parapanamericanos



La selección mexicana de para tiro con arco consiguió seis plazas a los Juegos Parapanamericanos Lima 2027, luego de ganar tres medallas en las competencias de dobles del Para Pan American Championships Lima 2026, certamen clasificatorio para el continente americano, que se realiza en Perú. La dupla integrada por el seleccionado a los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 y París

2024, Samuel Efrén Molina Núñez y Hernán Garza Cuellar, logró la insignia de plata, en las competencias de dobles recurvo varonil, con lo que sumaron dos cupos para México. Por su parte, la pareja conformada por Liliana Montiel Orozco y Lya Daniela Sánchez Tadeo consiguió el metal de plata en las pruebas de arco compuesto femenino, con lo que agregaron dos plazas a la cosecha nacional.

Por último, el dueto formado por Omar Echeverría Espinoza y Gerardo Rodríguez Banda cosechó el metal de bronce en las finales de arco compuesto varonil, con lo que agregaron dos boletos más para el país. Con estos resultados, el equipo cumplió el objetivo de la selección mexicana de para tiro con arco, de obtener seis plazas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2027.

Quarterback de Colts enfrenta proceso legal

El mariscal de campo de los Indianapolis Colts, Anthony Richardson Sr., enfrenta cargos por presunta posesión de marihuana en Carmel, Indiana, luego de que la policía encontrara productos con THC en su vehículo durante una revisión. El caso podría tener consecuencias legales y deportivas para el jugador de la NFL. De acuerdo con los registros judiciales, la intervención ocurrió cerca de Springmill Boulevard y Silver Stream Drive, cuando los oficiales detectaron irregularidades en las placas del automóvil, que estaban vencidas y no correspondían con el registro.

Al acercarse al vehículo, uno de los agentes percibió un fuerte olor a marihuana y cuestionó a Richardson. Según la documentación, el quarterback reconoció haber consumido la sustancia dentro del automóvil para evitar fumar frente a sus hijos y admitió que llevaba una pequeña cantidad consigo. Durante la inspección, los oficiales encontraron un frasco de vidrio con marihuana y una bolsa abierta de gomitas con THC, compuesto psicoactivo presente en el cannabis. Las pruebas posteriores confirmaron la presencia de esta sustancia en los productos incautados, según reportes de medios locales.



Maru Campos y el pulso "hasta donde tope"

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Una guerra sin tregua

La gobernadora de Chihuahua, **María Eugenia Campos**, dejó claro que no habrá armisticio con **Palacio Nacional**. Califica de "andana de golpes" lo que percibe como una ofensiva federal en su contra, niega haber pactado con la presidenta **Claudia Sheinbaum** y advierte que el conflicto llegará "hasta donde tope". La expresión, repetida varias veces, suena a declaración de guerra.

El Pinal y el exfiscal

Cambiando de Tema, el episodio que detonó la crisis es la participación de agentes de la **CIA** en el desmantelamiento de un narcolaboratorio de drogas sintéticas en **El Pinal**, municipio de **Morelos**, algo que las fuerzas federales no consiguieron. **Campos** rechaza haber responsabilizado de ello a **César Jáuregui**, hoy exfiscal general del estado, y asegura que demostrará que ignoraba la presencia de los agentes. La pregunta queda en el aire: cómo opera personal de inteligencia extranjera en suelo nacional sin que lo sepa quien gobierna la entidad. Si lo sabía, debe

explicarlo; si no, el problema de control es todavía mayor.

Gritos y acusaciones

Cambiando de Tema, la gobernadora confirmó que ella y la presidenta se gritaron durante la visita de **Sheinbaum a Ciudad Juárez**; ambas, admite, estaban muy molestas. Ratificó además su señalamiento contra la dirigente de **Morena**, **Ariadna Montiel Reyes**, exsecretaria del **Bienestar**, a quien vincula con el **Cártel de Sinaloa**. **Sheinbaum** le exigió pruebas y, según el relato, respondió que la ligada al crimen organizado era la propia **Campos**, sin sustentarla. Dos acusaciones de enorme gravedad y ningún documento a la vista. Eso no es debate: es fuego cruzado, y la credibilidad institucional paga la cuenta.

Sangre en el ring

Cambiando de Tema, **Campos** afirma seguir agraviada por señalamientos infundados y que no se dejará doblegar. Se anuncia así una confrontación encarnizada que causa furor en la política, el empresariado y otros sectores, algunos deseosos de ver correr sangre. En un país con violencia en ascenso, convertir la pugna entre gobiernos en espectáculo

es jugar con fuego.

Esto fue destacado en el noticiero estelar de **Unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, por **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya**, periodistas dirigidos por el presidente editor, **Naim Libien Kauí**.

Un Día del Médico sin festejo

Cambiando de Tema, los periodistas recordaron que el viernes fue el **Día del Médico**, sin que los galenos mexicanos tuvieran algo que celebrar: aseguran estar "a la buena de Dios", con carencias de todo tipo. El contraste ofende. **Hugo López-Gatell**, el "Doctor Muerte", disfruta en Suiza de un salario anual de dos millones y medio de pesos, ayuda para renta, gastos médicos mayores y otras prestaciones, tras ser designado en un alto cargo, pese a que durante la pandemia de **Covid-19** murieron más de medio millón de personas. Una vergüenza.

Auditoría en el INE

Cambiando de Tema, la presidenta **Sheinbaum** afirmó en la mañana que no debe quedar duda alguna sobre la honestidad en el **INE**, donde habrá una auditoría tras las graves imputaciones contra su presidenta, **Guadalupe Taddei**, entre ellas una fastuosa fiesta de cumpleaños con costosas viandas y los mejores vinos. La auditoría es el paso correcto, pero solo disipará dudas si es creíble y sus resultados se publican completos.

Cambiando de Tema Noticias, **Ruiz Venegas** y **Meraz Moya** informaron que fuerzas federales capturaron en **Colima** a tres de los autores del coche-bomba que estalló en **Michoacán** y dejó varios muertos. Es un resultado reconocible, aunque tres detenidos no desmontan la estructura que fabrica explosivos; falta llegar a quienes ordenaron el atentado.

Cerramos la semana. Los esperamos el lunes a las 14:30 horas en **Cambiando de Tema Noticias**. Que tengan un buen fin de semana. Sea feliz.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conducen **Cambiando de Tema**